

## CORRECCIÓN DE ERROR DEL RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión (4/2026), ordinaria del Pleno de 29 de abril de 2026

**Fecha de celebración:** miércoles, 29 de abril de 2026

**Hora de convocatoria:** 9:15 horas

**Lugar:** salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

**Características:** sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, con fecha 7 de mayo de 2026, ha dictado la siguiente:

## RESOLUCIÓN

*"Rectificar el error de transcripción detectado en el punto 34 de la Resolución de la Presidencia del Pleno de 4 de mayo de 2026, por la que se ordena el cumplimiento y publicación de acuerdos adoptados por el Pleno en su sesión (4/2026), ordinaria, de 29 de abril de 2026, en el siguiente sentido:*

- *Donde dice: 'Rechazar la proposición n.º 20268000390, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a licitar nuevos contratos de gestión de las escuelas infantiles, cuyos contratos actuales terminan este año, evitando su prórroga y que se adopten las medidas de renovación, mantenimiento, conservación y nueva construcción de escuelas, en los términos que contiene la iniciativa, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX (1 de los concejales), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX (2 de los concejales)'.*
- *Debe decir: 'Rechazar la proposición n.º 20268000390, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, en la redacción resultante de integrar la enmienda n.º 20268000404 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al gobierno municipal a licitar nuevos contratos de gestión de las escuelas infantiles, cuyos contratos actuales terminan este año, evitando su prórroga y que se adopten las medidas de renovación, mantenimiento, conservación y nueva construcción de escuelas, en los términos que contiene la iniciativa, por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de*

*los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX”.*

Madrid, a fecha de la firma  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*